

Señores
CONTRALORÍA GENERAL DEL CAUCA
E.S.D.

Referencia: PRF-06-22 FOLIO 736

JOAN SEBASTIÁN HERNÁNDEZ ORDOÑEZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1014214701 de BOGOTÁ DC, mayor de edad y vecino de BOGOTÁ, D.C., actuando en mi condición de Representante Legal Judicial y Extrajudicial de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, sociedad de economía mixta del orden nacional, sometida al régimen de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con domicilio en Bogotá D.C., todo lo cual acredito mediante certificado adjunto expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al abogado GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Cali, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 19395114 de Bogotá D.C., abogado en ejercicio, titular de la Tarjeta Profesional N° TP39116 del C.S. de la J., para que, en el proceso de la referencia, actúe como apoderado judicial de la Compañía, asista a audiencias, presente argumentos de defensa, interponga recursos, y en general para que defienda los intereses de La Previsora S.A. Compañía de Seguros.

Solicito reconocer personería al mandatario para los fines de la gestión encomendada en los términos del Artículo 77 del Código General del Proceso, incluyendo la facultad de sustituir este poder. Las facultades de transigir y desistir están sujetas a la autorización previa de la Vicepresidencia Jurídica, la facultad de conciliar a la decisión que adopte el Comité de Defensa Judicial y Conciliación de la Compañía.

De conformidad con las previsiones del artículo 5 del Decreto 806 de 2020, el correo electrónico del doctor GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA inscrito en el Registro Nacional de Abogados es notificaciones@gha.com.co, y el correo electrónico de la compañía para recibir notificaciones judiciales es notificacionesjudiciales@previsora.gov.co.

Atentamente,



JOAN SEBASTIÁN HERNÁNDEZ ORDOÑEZ
Representante Legal Judicial y Extrajudicial
C.C. N° 1014214701

Acepto,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
C.C. N° 19395114
T.P. N° TP39.116 Del C.S.J.

Abogado Interno: Aarón Ortiz
Tramitó: Dayana Cruz.
Número de LITISOFT: 32864
Fecha de elaboración del poder: 08/02/2022